



*Resolución de 20 de diciembre de 2016, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones de representantes de decanos y directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación en Consejo de Gobierno.*

De acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno estará integrado, entre otros, por siete miembros elegidos por los decanos y directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación, y entre ellos (art. 38). Por su parte, el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Gobierno establece la competencia del Rector para la convocatoria electoral, coincidiendo con la renovación de representantes del Claustro en Consejo de Gobierno, así como regula las condiciones y requisitos de aquella.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones que me otorgan las citadas normas, resuelvo:

**Primero:** Convocar reunión de decanos y directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación para la elección de siete miembros del Consejo de Gobierno elegidos por y de entre ellos.

**Segundo:** La reunión estará presidida por el decano o director con mayor antigüedad en el cargo y actuará como secretario el secretario general.

**Tercero:** La sesión en que se realizará esta elección tendrá lugar el día **19 de enero de 2017**, jueves, a las **12:00** en la **Sala de juntas de la Facultad de Derecho**.

**Cuarto:** El voto anticipado podrá ser depositado antes de las 14:00 del día 16 de enero de 2017, lunes, en el registro general o en cualquier registro auxiliar de la Universidad, en los sobres y papeletas que se adjuntan a la presente Resolución.

**Quinto:** Actuará como Junta electoral la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, que resolverá las reclamaciones que se presenten contra los actos relativos al proceso electoral.

**Sexto:** Los decanos, directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación recibirán, junto con la presente Resolución, una relación nominal y por orden alfabético de todos ellos que hará las veces de papeleta electoral, así como una copia de la normativa que regula estas elecciones.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2016

El Rector, José Antonio Mayoral Murillo



8ed6454f689e9f45b47d32c0775c408b  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ed6454f689e9f45b47d32c0775c408b>

CSV: 8ed6454f689e9f45b47d32c0775c408b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
NIF	Nombre y Apellidos	Cargo o Rol	Fecha	
17857684R	JOSE-ANTONIO MAYORAL MURILLO	rector	20/12/2016 13:35	